

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 21** *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Dermatología Médico Quirúrgico y Venereología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de junio de 2023) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Dermatología Médico Quirúrgico y Venereología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE****Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

**ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE</b>
PÉREZ GARCÍA, MARÍA BIBIANA	***1186**

**Segundo**

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Rafael Martínez Fernández, Director Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: D. Fernando Roldán Moll, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

**Vocales:**

- Titular: D. Pedro Jaén Olasolo, Jefe de Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: D. Luis Manzano Espinosa, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Titular: D. Pablo Benito Duque, Jefe de Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. José Palacios Calvo, Jefe de Servicio de Anatomía Patológica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Juan Pablo Boixeda de Miguel, Jefe de Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Luis Ríos Buceta, Jefe de Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Esteban Daudén Tello, del Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología Médico Quirúrgico y Venereología.
- Suplente: D. Pablo Luis Ortiz Romero, del Hospital Universitario “12 de Octubre”, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología Médico Quirúrgico y Venereología.

### Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 8 de septiembre de 2023.—El Director Gerente en funciones del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Pablo Torres Arrojo.

(03/16.022/23)

